



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



F53 – ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	Versión 2.0
	Adopción: Resolución 331/14/06/16

ACTA DE TERMINACION BILATERAL ANTICIPADA Y DE LIQUIDACIÓN

Datos generales

Clase de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. De proceso SECOP II	036-CDAG-2025
No. de contrato:	040-CDAG-2025
Fecha de celebración:	07/02/2025
CDP:	No. 50 21/01/2025
RP:	No 248 DEL 07/02/2025.
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, CON EL FIN DE PROPENDER POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD Y LA ELABORACIÓN DE REPORTES AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)
Plazo:	Contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva hasta el treinta (30) de junio de 2025
Fecha del Acta de inicio:	10 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN BILATERAL ANTICIPADA	30 de abril de 2025
Valor total del Contrato:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 12.500.000) M/CTE.
Póliza:	NO APLICA
Fecha de Aprobación de la Póliza	NO APLICA
Contratista:	HENRY FABIAN BUSTAMANTE RAMOS
C.C. o NIT:	1.117.539.912
Dirección del contratista:	Transversal 6 # 13 – 24 Barrio Porvenir, Florencia - Caquetá
Celular del contratista:	3229471221
Correo:	hfbr-199506@outlook.es
Supervisión:	Secretaria de Planeación
Nombre del Supervisor:	Teresa del Carmen Carbonó Pacheco

CONSIDERACIONES:

1. Que entre **FEDERICO ALVIZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.832.701 expedida en Jamundí, quien obra en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de dicha entidad territorial para el período constitucional 2024 – 2027, según Acta de Posesión de fecha del 29 de Diciembre del 2023 de la Notaria Única de la Montañita, debidamente facultado para contratar, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, y por la otra, **HENRY FABIAN BUSTAMANTE**





RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.117.539.912** de Florencia, se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 040-CDAG-2025, el día siete (07) de febrero de 2025, mediante la plataforma SECOP II, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, CON EL FIN DE PROPENDER POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD Y LA ELABORACIÓN DE REPORTES AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP).

2. Que el día diez (10) de febrero de 2025, se dio inicio al contrato en mención.

3. Que a la supervisión del contrato, ejercida por la secretaria de planeación municipal, **TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO**, se le presentó un oficio con fecha 24 de abril 2025, en el cual el CONTRATISTA solicita la TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO Y LIQUIDACION del contrato a partir del 01 de mayo de 2025, argumentando que *"Teniendo en cuenta que por motivos personales y ante la imposibilidad de continuar con la obligaciones contractuales previstas y para no generar afectaciones operativas a la entidad territorial, el contratista presento la renuncia al contrato en mención"*.

4. Que la SUPERVISION del contrato consideró viables los motivos expuestos para terminar de común acuerdo el contrato en mención; según documento de solicitud de terminación anticipada bilateral, el cual hace parte integral de la presente acta.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

- Elaboración de un cronograma de seguimiento periódico, con definición de fechas y responsables para la recolección de información.
- Asistencia técnica para la recopilación, análisis y validación de información relativa al cumplimiento de las metas del Plan.
- Preparación de informes mensuales sobre el avance de las metas, incluyendo recomendaciones para la mejora continua.
- Apoyo en la elaboración de reportes requeridos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y otras instancias pertinentes.
- Desarrollo de espacios de sensibilización dirigidos a los equipos municipales sobre el uso de herramientas para el monitoreo y evaluación del Plan.
- Creación de un repositorio de información de soporte con evidencias sobre el cumplimiento del Plan de desarrollo.
- Las demás actividades que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con el supervisor del contrato.





MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



F53 – ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Versión 2.0

Adopción: Resolución 331/14/06/16

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SGSS Y PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

¡También se anexa Consulta ADRES sistema de Consulta de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS!

*APORTA CERTIFICACIONES (Planillas pagas y Certificación Individual)	SI	X	NO
--	----	---	----

Periodo de Cotización	Numero de Planilla	No. Autorización o Referencia de Pago	Valor Total Pagado
Febrero	8635015780	8635015780	\$ 413.300
Marzo	8635393569	8635393569	\$ 413.300
Abril	8635015780	8635015780	\$ 413.300

6. Estado financiero del contrato

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL	FÍSICA
TOTAL, PORCENTAJE EJECUTADO	60%	60%
PENDIENTE	40%	40%

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	\$12.500.000
Valor Total ejecutado a la fecha	\$7.500.000
SALDO POR EJECUTAR O A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$5.000.000

CONCLUSIÓN - Dar por terminado de mutuo acuerdo el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 040-CDAG-2025, de manera anticipada con base en los documentos aportados por el SUPERVISOR.

Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del contrato la Alcaldía Municipal de La Montañita, departamento del Caquetá, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente ACTA DE TERMINACION BILATERAL ANTICIPADA Y DE LIQUIDACION del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040-CDAG-2025.





MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



F53 – ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Versión 2.0

Adopción: Resolución 331/14/06/16

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta **ACTA DE TERMINACION BILATERAL ANTICIPADA Y DE LIQUIDACION**.

Dada en la alcaldía municipal del La Montañita, departamento del Caquetá, hoy treinta (30) del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO	POR EL CONTRATISTA
FEDERICO ALVIZ TRUJILLO ALCALDE MUNICIPAL	HENRY FABIAN BUSTAMANTE RAMOS C.C. No. 1.117.539.912 de Florencia

SUPERVISORA
TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO Secretaria de Planeación



La Montañita, 24 de abril de 2025

Supervisor
TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO
Secretaria de Planeación, Infraestructura y TIC
Supervisor del Contrato N°. 040-CDAG-2025
Alcaldía de La Montañita

Asunto: Renuncia Formal

Reciba un cordial y respetuoso saludo,

Sirva la presente para presentar ante usted la Renuncia Formal como miembro de su equipo de apoyo a la gestión en el seguimiento y evaluación del plan de Desarrollo del municipio de la Montañita a partir del 1 de mayo del presente año.

Agradezco todas las oportunidades de crecimiento personal y preparación que se me brindaron durante el tiempo laborado, aprendizajes que me permitieron consolidar mi perfil técnico y humano; pero motivos personales me llevan a tomar esta difícil decisión, que espero sea tomada de la mejor manera.

Sin más a que hacer referencia, y en espera de su comprensión y mayor consideración.

Atentamente,



HENRY FABIAN BUSTAMANTE RAMOS
CC. 1.117.539.912 de Florencia - Caquetá
Contratista